

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entrepuerto

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precio de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Luis rey y cf., Ginés de Arlés m., Gregorio ob., Patricia v. y el B. Juan de Ribera.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Ceferino p. y m., Ireneo, Abundio y Vitores mrs. y Félix cf.

Apostolado de la Oración
Aprobada y bendecida por Su Santidad (Intención general para Agosto)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Las misiones entre infieles.
¡Oh Jesús mió por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y para las demeritos de vuestro Sagrado Corazón, hacéis ofrezco, en especial, para que los infieles sean evangelizados y abran su corazón a la gracia.

RESOLUCION APOSTOLICA
Contribuir con limosnas, oraciones y obras a la propagación de la fe.

CORTE DE MARIA
Hay que hacer la visita a la Asunción de Nra. Señora, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Iglesia de San Magín
A las seis de la mañana se rezará el Rosario, luego habrá misa, leyéndose los misterios figurados en la misma y Novena.
Por la tarde: 4. las siete, Rosario, ejercicio de la Novena y canto de los gozos.

EQUILIBRIOS

La primera vez que leímos el manifiesto publicado por los representantes en Cortes de la Liga regionalista, nos quedamos en un estado de perplejidad que sin duda hubiera escandalizado a más de cuatro de los que otorgaron desde luego al documento una significación y una trascendencia inconmensurables.

Y no porque no se hayan allí manifestaciones categóricas, algunas de las cuales no por adivinadas antes, dejan de llamar la atención, sino por que todas las circunstancias en que tal manifiesto vio la luz, esperábamos algo más significativo, más nuevo, de más virtualidad y más claro. Lo que allí se dice sirve ciertamente para ir poniendo de relieve el carácter, ya conocido, de la Liga, pero no implica ningún programa verdaderamente eficaz para borrar las culpas presentes y pasadas, y avanzar hacia un porvenir pacífico y dichoso.

Se señalan claramente las causas del mal, pero los remedios contenidos en el capítulo de las afirmaciones no responden a su gravedad, ni de consiguiente, bastan para lograr el oportuno remedio.

Esto pensamos desde el principio mientras nos esforzábamos en buscar en el espíritu del Manifiesto algo que no estaba en la letra; pero pronto hemos salido de dudas, gracias al artículo *El espíritu del Manifiesto*, que publicó a los dos días *La Veu de Catalunya*.

El diario republicano *La Publicitat* le puso pleito en seguida sobre la significación del repetido documento; contestó *La Veu*; replicó el otro; y tornando a contestar el diario regionalista, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Els nostres amics de *La Publicitat* expliquen que si bé de cap detall ni de cap paraula se'n dedueix que el manifiest sia paritista, del seu esperit se pot treure, ab tot, una conclusió conservadora; senzillament perquè no suscribim cap de les proposicions tretes de l'«Escuela Moderna», ni estem d'acord ab els procediments predicats en els meetings lerrouxistes; Y afegeix, causantnos fondíssima sorpresa, que ens declarem enemichs sistematichs del meeting y l'escuela neu-

tral, perquèls retrayem ab motiu dels passats successos.»

¿De modo que los señores que firman el manifiesto no son enemigos de la escuela neutra?

¿De modo que sin combatir las escuelas sin Dios esperan conseguir la rehabilitación y la glorificación de Cataluña?

Véase cómo sigue explicándose el colega:

«Novament haurem de suplicar a *La Publicitat* que's molesti en senyalar la paraula, el concepte, el paragraf del manifiest, hont se demana la supressió del meeting, la persecució del llibre, el tancament de l'escòla. ¿Com podiem fer nosaltres semblant cosa, si som, dels catalans, els qui més hem contribuït a celebrar meetings, a publicar llibres y a obrir escoles? si, en definitiva, ens declarem partidaris del sufragi popular, que oposem a qualsevol altre procediment, y ens oferim a tota mena d'entitats que acceptin la tolerancia, l'ordre, la legalitat?»

Dejando aparte la caurosa defensa del sufragio universal, que oponen a todo otro procedimiento, resulta claro que dichos señores no quieren la supresión del meeting, aunque sea revolucionario, la persecución del libro, aunque sea disolvente, el cierre de la escuela, aunque en ella se formen los asesinos de la Calle Mayor de Madrid y de las calles de Barcelona. Háblase aquí en absoluto, sin distinción de casos, y donde ellos no distinguen tampoco nosotros debemos distinguir.

Verdad es que más abajo se niega que fuera escuela neutral la Escuela Moderna, juicio que no compartimos los que entendemos, y con razón, que todas las escuelas neutrales, en la mente de sus principales autores, y en la realidad, van más ó menos francamente hacia el ideal de la Escuela de Ferrer; pero aun admitida esta diferencia, no parece que el espíritu del Manifiesto sea, según *La Veu*, contrario al funcionamiento de escuelas como aquella.

Porque arguyendo ad hominem contra *La Publicitat* dice:

«Atacar un libre, anatematizar una escòla, denunciar un meeting, és lo que fan y han fet, quan els ha semblat, les plomes de *La Publicitat*; ara mateix ho fa, al rebuïjar les proposicions de la «Escuela Moderna», y els meetings lerrouxistes. Ho fa cada vegada que, com a culpable d'una situació desastrosa, acusa a n'en Maur a als anarquistes. Nosaltres, dels seus articles condemnatoris no'n deduíem la creença de que vulguí l'extermini den Maur ni dels anarquistes; sino que'n trayem la conseqüència de que, al senyalarlos com a causa, desitja que no siguin ells els que influïssin en la orientació del nostre poble.»

De modo que de lo dicho por los firmantes del manifiesto contra la Escuela Moderna no se deduce que aspiren a que se la obligue a permanecer cerrada, sino tan sólo a que no sea ella la que influya en la orientación de nuestro pueblo.

Eso parece ser, aplicando a la conducta de aquellos señores el mismo raciocinio que se aplica a la conducta de *La Publicitat*; y siendo así, no hay que decir si resultan eficaces los remedios propuestos en el Manifiesto.

Aquí no se descubre sino el liberalismo zozno y desastroso de la escuela antigua. Respeto a todas las ideas, libertad para todas las ideas, delinquen ó no, como dice *La Veu*, y guerra al desordre y la ilegalitat, aunque la ilegalidad y el desorden sean hijos de las ideas cuya libertad se pregona.

Verdaderamente, para tales lastimosos equilibrios no valia la pena escribir un manifiesto.

Los que mediante esa fórmula esperan el remedio de los males de Cataluña, pueden esperar sentados.

Los Prelados de Cataluña

El Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica Tarragonense al Clero y fieles de la misma.

El Rmo. Obispo de Eudoxia, Vicario Capitular de Barcelona, se ha visto obligado a levantar su voz contra los horrores de la revolución estallada en la última semana de Julio en aquella capital, y para dar consuelo a las Comunidades religiosas de aquella Diócesis damnificadas por los tristes acontecimientos ocurridos. En verdad, días de tribulación y de amargura fueron aquellos para todo hombre de sentimientos católicos y de amor a nuestra infortunada España. La rica y populosa ciudad de Barcelona fué víctima de planes vandálicos, preparados por una prensa anticatólica que no respeta ni Gobierno, ni bases de sociedad, ni principio de cultura, ni religión, ni al mismo Dios. Los escritos y discursos que se publicaban parecían salidos del averno, y del averno salió la obra de destrucción de Templos, Conventos, Colegios y Asilos de beneficencia. El movimiento iniciado en Barcelona repercutió en poblaciones de otras provincias y obispados de Cataluña, causando los mismos efectos; y donde no estalló el movimiento revolucionario, se sintieron síntomas de la misma conjuración, motivados por los emisarios que recorrían los pueblos; todo lo que revela que había un plan de destrucción bien premeditado. Una circunstancia debe servir de instrucción a los católicos que con fe viva aman los derechos de la Religión que profesan. En los puntos donde los revoltosos encontraron resistencia de los ciudadanos, fueron respetados los templos y casas religiosas. Merecen bien de la Iglesia y de la Patria los que ofrecieron sus pechos a las iras revolucionarias; cumplieron su deber como católicos y como ciudadanos. Como católicos, defendieron los derechos de la comunidad a que pertenecen; como ciudadanos, defendieron los intereses religiosos garantidos por la Constitución del Estado; defendieron unos derechos por su naturaleza religiosos que por la Constitución de España son también civiles. Nuestro bravo ejército tiene inhiesta en Africa la bandera española por causa de la civilización; y por defender la civilización y la cruz, hicieron honor a la enseña de la patria todos los que resistieron a la desenfrenada revolución que estalló en Barcelona; ya pertenecían a la milicia, ya a la clase de ciudadanos.

Con el fin de protestar contra los hechos vandálicos y profanaciones de que se lamenta nuestro venerable Hermano el Obispo de Eudoxia, manifestamos nuestra adhesión completa a sus dos Circulares de 9 de Agosto, insertas en este Boletín, con extensión a los demás Obispados de Cataluña que hayan sufrido los horrores causados por los enemigos de la Religión y de la Patria.

Tarragona, 21 de Agosto de 1909.

A nombre propio y de los Obispos de la provincia eclesiástica.

TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.

La Junta central de Acción Social ha elevado una reverente exposición al Gobierno de S. M., con motivo de los actos revolucionarios ocurridos principalmente en Barcelona. Interesa que este movimiento sea secundado. Los católicos españoles que, gracias a Dios, son la inmensa mayoría de la nación, no deben acobardarse, sino manifestar valor. Tarragona dió un buen ejemplo en el año 1906 con motivo del proyecto de la ley de Asociaciones, que iba encaminado a la destrucción de las Ordenes religiosas. La Federación de asociaciones de carácter católico dió un ejemplo que fué la admiración de España y del extranjero. El fuego del amor a la Religión y a la Patria no puede haberse extinguido en tan poco tiempo entre nuestros diocesanos. Existe la organización entonces creada, y por tanto, lo que entonces se hizo, puede hacerse ahora, sacundando la obra iniciada por el Centro de la Acción Social. Esperamos, pues, que será atendida esta nuestra exhortación repitiéndose aquella solemne protesta con que se cubrieron de gloria nuestros amados diocesanos.

Tarragona, 21 agosto de 1909.—El ARZOBISPO.

CIRCULAR

Con motivo de la guerra y de los actos revolucionarios ocurridos en Cataluña, tenemos mandado añadir una Colecta a las oraciones de la Santa Misa. Los hechos revolucionarios, ya pasados, piden desagravios al Señor y las armas españolas en Africa reclaman nuestras plegarias; por tanto autorizamos la exposición de Su Divina Majestad en las funciones que se celebren con ese doble objeto. No es necesario multiplicar devociones; en una misma se puede llenar el doble fin que nos proponemos. Más, aconsejamos que se aprovechen las mismas funciones que por costumbre se celebran en las Iglesias, y a las cuales tienen ya los pueblos devoción. Los ejercicios de las Cofradías, novenas y cualquier otra función religiosa son provechosas para impetrar gracias del Cielo.

Rogamos encarecidamente a las personas religiosas y a los fieles que ofrezcan también sus devociones particulares como rogativa por nuestro ejército, y como desagravio al Señor por las profanaciones cometidas.

Tarragona, 21 de Agosto de 1909.—El ARZOBISPO.

(Del Boletín O. Eclesiástico.)

PARA LOS IMPACIENTES

Los que creen cosa mollar el avance de nuestro ejército en Africa, será bueno se hagan cargo de los siguientes datos, que prueban lo que cuesta el abastecer de todo lo necesario a 30.000 hombres en un país como el Rif.

Son datos que publica *A B C*.

«Kilo y medio aproximadamente pesa, con envases, la ración diaria del soldado (pan, galleta, legumbres secas y demás componentes de su rancho cotidiano) y, por tanto, 30.000 hombres necesitan por día 45 toneladas de viveres; es decir, casi tanto como lo que pesan los soldados de un batallón de 700 a 800 plazas; ocupando esta cantidad de bastimentos 50 metros cúbicos que para su transporte reclaman cerca de 500 mulos, con sus reservas correspondientes.

Esto sólo para el pan y la etapa; pues si los 30.000 hombres han de operar en terreno donde no haya agua, en clima cálido y durante una estación en que la sed es uno de los principales tormentos, no resultará exagerado el agregar para el completo del racionamiento una masa de 150.000 litros de agua, con 1.500 acémilas para su conducción; a dos barricas de 50 litros cada una.

Como se ve, abulta y pesa un poco lo que necesitan 30.000 hombres para vivir un día, y si se tratase de operaciones que han de durar por lo menos dos ó tres, el lector podrá, sin grandes matemáticas, calcular el efectivo y el tiempo que requiere reunir, envasar, cargar y descargar los avituallamientos correspondientes.

Y conste que, para no extremar la nota, prescindimos de todo material de condimentación y elaboración; porque si en lugar de suponer que las raciones van preparadas admitiésemos que el pan tenía que amasarse y cocerse por las tropas expedicionarias, y los ranchos prepararse con el utensilio que se usa en los Ejércitos extranjeros, habría que aumentar la impedimenta con el consiguiente material de hornos y cocinas, de campaña, lo cual exigirla de montaña de los primeros y 100 de las segundas, representando en junto otras 1.000 acémilas embastadas para el transporte de carga.

Esto por lo que se refiere a los hombres; pues aún nos queda otro renglón no despreciable, cual es el de la alimentación del ganado que les acompaña, y aunque no le calculemos tampoco muy por alto, qué menos hemos de suponer que 8.000 caballos (1) y mulos entre los de silla, tiro y carga?

Pues el racionamiento divisionario de esos 8.000 caballos y mulos representa 80 toneladas de peso (entre ce-

(1) Exceptuamos los 13.000 de la impedimenta general; de que luego se hablará, a los que suponemos que conducen las raciones individuales que pueden necesitar.

bada y paja) y otras 80 de agua, cuyo transporte, prescindiendo de la paja, para no hacer interminable la columna, significa otras 1.200 caballerías, que se duplicarán ó triplicarán según la cuantía del escalón divisionario que se quiere llevar en inmediato contacto con las tropas.

Sólo para el agua, la fuerza supesta vaciaría en cuatro días el estanque grande del Retiro, suponiendo en dos metros su profundidad.

No es moco de payo, por lo tanto, el hacer vivir a 30.000 hombres en un país sin recursos, por lo que no puede menos de maravillar que algunas gentes crean que las marchas y los movimientos de avance se efectúan sólo con echar a andar la infantería y la Artillería, sin percatarse de que todo general previsor, antes de mover sus fuerzas, debe asegurarse sus líneas y medios de aprovisionamiento, so pena de hacer la guerra a la cubana, en la que cuando se acababan las raciones que el soldado llevaba consigo se volvía la tropa a sus cantones, dejando sin terminar la operación comenzada. Es de creer que los que anhelan la toma inmediata y rápida de Zeluán, por ejemplo, se dieran por satisfechos con que bombardeásemos la alcazaba y tornásemos tranquilamente a Melilla por falta de medios para seguir allí sosteniéndonos?

Pero con las municiones de boca no se hace sólo la guerra; el elemento principal activo, ofensivo y defensivo de ésta es el fuego de la Infantería y de la Artillería; lo que exige cartochería y proyectiles de la primera, un cuerpo de Ejército de 30.000 hombres requiere, al menos, además de los que el soldado conduce consigo, 36.000 cartuchos por compañía y otros 36.000 de repuesto de batallón, dos millones de repuesto de brigada y otros dos de repuesto divisionario. Y sólo con estas cifras, que apenas bastarán para dos ó tres días de combate refinido, nos encontramos con que hay que conducir unas 15.000 cajas de cartuchería Mauser, que a 50 kilogramos cada una pesan en total 750.000 kilogramos, y reclaman 7.500 cargas.

Vienen después las ametralladoras, a las que no les pondremos más que 10.200 disparos a cada una en el 1.º y 2.º escalón y otros tantos en divisionario: en total, 400 cajas de 4.1200 disparos, que pesan 20.000 kilogramos y piden 200 acémilas de carga.

Queda, por último, la Artillería, y en ella vamos a prescindir de toda la de posición y de la rodada para no recargar el cuadro; pero aunque sólo nos limitemos a la de montaña, qué menos vamos a poner que 200 cajas por grupo y otras 200 por brigada y 400 al mínimo en la columna divisionaria?

De modo que sólo las municiones de guerra representan 900 toneladas de peso, con una columna de 9.000 mulos para su conducción a lomo, y si sumásemos estas cifras con las de las municiones de boca, calculadas sólo para un día, nos encontraríamos una masa total de 1.300 toneladas en 13.000 cargas.

Y si pudiésemos en columna de 4 cuatro estas 13.000 cargas de municiones de boca y guerra, ocuparían desde el Hipódromo hasta bastante más allá de la Puerta de Toledo, cubriendo todos los paseos de la Costellana, Recoletos, Prado y rondas.

—Pero al menos—dirá el abrumado lector—ya con ese está todo.

Pues no lo está aún, porque esos 30.000 hombres necesitan, además, su tren de equipajes para la oficialidad y cuarteles generales, un repuesto de vestuario, calzado y equipo, un tren sanitario, y si las tropas han de acampar, otro tren de material de campamento, de cuya cuantía se puede formar idea sólo con decir que se necesitarían 2.000 tiendas a 100 kilogramos de peso cada una.

Me parece, pues, que basta fijarse en estas cifras, apuntadas a vuelo pluma, para que el público no impresionable comprenda que las ope-

raciones militares, tan impacientemente esperadas á veces, necesitan ir precedidas de laboriosísima preparación que ni se realiza en ocho ó diez días ni con la facilidad que algunos suponen.

Ahora bien: si la guerra se hace en mangas de camisa, se come y se bebe donde se puede (y en el caso presente no hay de que comer ni beber en parte alguna como no se lleve), se tira hasta que se acaba la cartuchera y se echa luego mano á la navaja ó se ponen los pies en polvorosa, sobran todas las cargas, todas las municiones y todo plan de operaciones, aunque las consecuencias sean que la potencia militar de un país quede á la altura de la de las hordas rifeñas que de esta manera se batían.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Ayer tarde llegó á esta ciudad custodiada por la Guardia civil, una fuerte conducción de presos, procedentes según nuestras noticias, de varios pueblos de la provincia. Ingresaron en la Cárcel.

Los presos, que ocupaban cinco tartanas, lo han sido á consecuencia de los sucesos de la llamada semana trágica.

Recordamos á los excedentes de cupo llamados á filas para cubrir bajas que deben presentarse en las cajas de recluta á que pertenecen los días 26, 27 y 28 del actual.

Como es sabido, los 725 de esta región se concentrarán en Lérida para ser destinados 147 á cada una de las regiones primera, segunda, quinta, séptima y octava.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante del primer batallón de Almansa hecho á favor del primer teniente D. José Vendrell Ferrer.

Es esperado en Tarragona, terminada su comisión del servicio, el coronel de infantería D. Emilio Rodríguez, jefe de esta zona de reclutamiento.

Hállase veraneando en su finca «Las Voltas» el senador D. Alberto Rusiñol.

Ayer conferenció con el señor capitán general D. Luis de Santiago, una comisión del Ayuntamiento de Reus.

El señor presidente de la Liga Marítima D. José Prat, ha recibido la siguiente carta del Sr. Maura:

«El Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid, 19 Agosto, 1909.—Sr. don José Prat.—Muy señor mío de mi consideración: El gobierno agradece la protesta que esa Junta formula contra los reprobados sucesos de Barcelona, y espera el concurso de cuantos se hallan desligados de esos crímenes execrables para facilitar así la acción de las autoridades competentes al aplicar á cada caso concreto la debida justicia.—De V. atento y afectísimo s. s. q. l. b. l. m.—A. Maura»

Del «Diario de Tarragona»:

«Ayer empezaron con el éxito más completo los trabajos de avance para la colocación definitiva del gran tramo metálico del puente que la Compañía del Norte tiende sobre el Francolí y que construyen los acreditados talleres de la «Maquinista terrestre y marítima de Barcelona.»

Dichos trabajos serán de alguna duración, ya que dicho tramo por su gran volumen y peso y para que quede asentado convenientemente en el pilar del centro y en los estribos, necesita avanzar muy paulatinamente, calculándose que diariamente avanzará unos cuarenta y cuatro centímetros.»

Para viajar gratis basta suscribirse á «Anales del Pilar» (apartado, 59, Zaragoza), 1,50 ptas al año, teniendo opción á un billete kilométrico de primera, que se regala con la lotería del 31 del actual.

Ayer se encontraba en Tortosa, el señor Arzobispo de Granada Dr. D. José Messeguer y Costa.

Por edicto del comandante juez instructor de la Zona de Reclutamiento y Reserva núm. 27 de Barcelona, se cita, llama y emplaza al fundador de la Escuela Moderna de dicha ciudad, Francisco Ferrer Guardia, procesado con motivo de los vandálicos sucesos del mes de Julio, encargándose á todas las autoridades su detención y entrega á la referida autoridad militar.

Se ha concedido licencia para navegar en buques nacionales y extranjeros á José Andreu Jové, de la zona de reclutamiento de esta ciudad.

Se están colocando en la vía pública de Vendrell, palomillas para los cables del alumbrado eléctrico que debe inaugurarse durante las ferias de Santa Teresa en Octubre próximo.

Ocasión, Ocasión, Ocasión

Grandes rebajas por fin de temporada

Solo por este mes

Todos los artículos de la casa en Mercería, Géneros de punto Perfumería, Corbatas, Adornos para vestido Cinturones, Monederos.

por todo este mes se venden con grandes rebajas.

APROVECHAD LA GANGA

TIENDA DE

RAMON ABELLÓ

Conde de Euz, núm. 10.—Tarragona

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico, contiene el siguiente sumario:

Protesta de los Prelados de esta provincia sobre los sucesos revolucionarios ocurridos en Cataluña.—Circular del Ilmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular de Barcelona, protestando de los luctuosos sucesos de aquella ciudad.—Carta del mismo á las Comunidades religiosas perjudicadas.—Circular del Sr. Arzobispo aconsejando que se continúen las protestas.—Otra sobre funciones de desagrayos y rogativas.—Aviso sobre Estadística.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Laguarda, Obispo preconizado de la diócesis de Barcelona, apenado por los tristes sucesos ocurridos, desea cuanto antes tomar posesión de aquella Sede para consolar á sus diocesanos. Empero no puede de momento satisfacer sus piadosos deseos, por cuanto las bulas de preconización se hallan á informe del Consejo de Estado, y este alto Cuerpo consultivo, sin un Real decreto especial, no podrá despacharlas hasta después del 15 de Septiembre, en que termina el periodo de vacaciones.

Se ha inaugurado en Tortosa un Círculo tradicionalista. Se ha nombrado la junta directiva.

Se recibieron adhesiones al acto, entre ellas, una de D. Jaime.

Pasado el luto por la muerte de don Carlos, se celebrará el acto inaugural con solemnidad.

Los oficiales barberos de Vendrell se han declarado en huelga por no haber accedido los dueños á concederles una hora menos de trabajo los días festivos y media hora los días laborables.

El Vals boston con letra, más elegante: L'Amour dans les airs. Casa Ayné, Rambla S. Juan, 48.

El próximo día 26, á las nueve de la mañana, se celebrará en el cuartel de Atarazanas, de Barcelona, Consejo de guerra ordinario, para juzgar al cabo del noveno montado, de artillería Francisco Rullo Badía, al que se acusa del delito de sedición.

Por causa de las circunstancias en que se encuentra Barcelona, el señor Vicario capitular se ha visto obligado á suspender las Sagradas Ordenes que habían de conferirse estos días, usando del privilegio que le fué concedido en la canonización de San José Oriol.

Probablemente se efectuarán á primeros del próximo septiembre.

A más de mil ascienden las comunicaciones de protesta por los sucesos de Barcelona que á esta fecha se han recibido en la secretaría particular del señor Maura.

Casi todas van suscritas por corporaciones y entidades importantes de toda España.

El señor gobernador civil de Castellón ha suspendido en sus funciones al alcalde Benloch por permitir la lidia de una vaca en aquel pueblo, contraviniendo las disposiciones de la Superioridad.

Ha ordenado también que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

El sábado, con motivo de un exhorto de Barcelona, fué detenido en un café de Roquetas un sujeto al parecer complicado en los sucesos de la Ciudad Condal y que había llegado hace pocos días de dicha ciudad. Según se dice, le fué ocupada una carta recibida de un amigo, en la cual se le prevenía que no regresara por ahora á Barcelona, pues seguían deteniendo á muchos para llevarlos á Montjuich.

Se ha recibido en Tortosa el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de Ministros á Presidente Patronato Católico de Obreros de Tortosa.

En el mismo espíritu de su protesta inspira su conducta este Gobierno.»

Igual contestación ha tenido el señor Presidente del Consejo Diocesano de Asociaciones Católicas de la misma ciudad.

Anoche salió de Barcelona para Madrid, el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ugarte.

Desde Montblanch

Fins dissapte passat no's va acordar que fossin proclamats definitivament per als carrecs d'elecció del Ajuntament, en aquesta corporació, D. Agustí Foguet, primer tinent d'Alcalde; D. Joan Anglés, según tinent; D. Joseph Arnabat, síndic, D. Joan Serra, síndic suplent y D. Joan Poblet y Civit, interventor.

Ha sigut rebut ab general aplaudiment l'actort pres per lo novell Ajuntament de nomenar una Comissió que, fent un balans de l'estat económic de la caixa comunal, proposis medis de posar a nivell lo que's recauda ab lo que's gasta, qu'ara, segons sembla dels datos llegits a la darrera sessió, se n'hi falta molt d'estarhi. Ja era hora de que's posés punt y ratlla á moltes coses que s'han fetes en los dos darrers anys y que ara anirán eixint a la superfície, may sigui sino pera que tothom ho sápiya. Forman la esmentada Comissió: senyors Arnabat, Sarró, Poblet, Amorós y Serra, que sembla que comptan ab la ajuda y cooperació de tots los regidors.

Los camps se ressenten de la seca. Per ara hi há prou aygua a les hortes, però's ceps y'ls olivers voldrien un pamet de sahó; que no'ls hi han dat més que per la banda de Prenafeta dos xáfecs molt aparatosos creguts la darrera setmana. La cullita de raïms sembla que no passarà de regular, y si no plou aviat, encara ben escanyats. Se senten fer tractes de verema a pesseta'l grau, la carga de dotze arroses. Lo preu del alcohol de vi há pujat.

Al Jutjat del Partit comensan a passar bugada de les revolucionetes d'alguns pobles en la darrera setmana de juliol. Sembla que de Santa Coloma de Queralt y de Rocafort de Queralt n'hi há uns quants y unes quantes que no'ls hi toca'lsol, a consecuencia d'haver impedit aquells dies la concentració a banderes d'alguns soldats.

Tenim a passar la temporada estiuenca al nostre respectable compatriota'l Tinent General don Lluís de Castellsí.

La Alcaldía va cursar el dia 16 d'aquest mes la següent comunicació al senyor Alcalde de Barcelona, de la que amablement se'ns ha facilitada copia: «El Ayuntamiento de mi presidencia, en la primera sesión celebrada después de su constitución el 14 del actual, acordó por unanimidad hacer constar en acta su más sentida protesta contra los execrables asesinatos, incendios, devastaciones, pillajes, sacrilegios, violación de sepulturas, profanación de cadáveres y demás vandálicos delitos cometidos en esa cuita Ciudad, en la última semana de julio próximo pasado, y adherirse al acuerdo con que la honrada mayoría de esa Corporación rechazó, en pro de los fueros de la dignidad humana, toda comunión con la hez de la turba que infecta esa Urbe, escoria sin comunidad espiritual alguna con ella, con el deseo más vehemente de que la progresiva civilidad de los barceloneses dignos de tal nombre y la prevención y represión justas de los poderes públicos hagan por siempre imposible la convivencia entre aquellos de los infames bandidos y sus simpatizantes; expedir en tal sentido un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y participarle á ese Consejo, con el testimonio del más cordial afecto y confraternidad con esa Capital nobilísima.»

Lo telegrama de referencia deya: «Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Ayuntamiento Montblanch protesta enérgicamente vandálicos delitos Barcelona y suplica represión y prevención.—Alcalde, Dalmau.»

La resposta d'en Maura fou: «Gobierno cumplirá sus deberes y espera el concurso de los buenos ciudadanos para hacer eficaz justicia en cada caso.»

NACIONALES

Al entrar anteayer en agujas en la estación de Lalahorra (Almería) el tren número 14, chocó con el del número 107.

Dos viajeros sufrieron heridas y quedaron inutilizadas las máquinas de los dos trenes.

Algunos rumores que habían circulado sobre el mal estado de salud del señor Moret, han sido desmentidos por los amigos íntimos.

Se dice que el jefe de los liberales ha debido ya salir de Suiza y que estará en París hasta el día 5, en que saldrá para la corte.

El ministro de la Gobernación ha dicho, rectificando informaciones de algunos periódicos, que la cantidad á que asciende el desfaldo del Monte de Piedad de Jerez es de 270.000 pesetas, y que se descubrió el desfaldo á consecuencia de la inspección que ordenó el ministro.

Según afirma A B C «es un hecho definitivo el acuerdo del Gobierno de abrir las Cortes en los primeros días de octubre. La vida parlamentaria se reanuda el viernes, 1.º, ó el lunes, 4 de dicho mes porque ambas fechas hemos oído como señaladas para ello.»

«Habrá, probablemente, nueva legislación, empezando en la fecha designada la tercera de las actuales Cortes.

Se propone el Gobierno proseguir la discusión del proyecto de Administración local, cuya segunda parte es la única que falta por aprobar en el Senado para que el proyecto quede convertido en ley. Entre tanto tendrá lugar referente de debate en el Congreso los Presupuestos para 1910, y seguramente el proyecto de servicio militar obligatorio.

Para los huérfanos de la guerra

Madrid 23.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Guerra determinando los beneficios que para el ingreso y permanencia en las academias militares corresponden á los huérfanos de militares muertos en campaña ó de sus resultados.

Dichos beneficios son:

1.º Exención de los derechos de exámen de ingreso, del pago de matrículas y de gastos de material.

2.º Pensión de dos pesetas diarias hasta el ascenso á oficial ú oficial alumno.

En las academias donde se halle establecido el internado, esta pensión ingresará en sus cajas como pago de asistencias.

3.º Ingresar fuera de concurso á propuesta de los directores de las academias.

Tendrán derecho á los expresados beneficios los huérfanos de militar que hayan muerto en los casos siguientes: (A) en acción de guerra ó enfermedad en campaña; (B) hallándose prisionero; (C) de resultados de heridas recibidas en acción de guerra, siempre que el fallecimiento ocurra en el término de los cinco años siguientes á las heridas; (D) de enfermedad adquirida en campaña, habiendo asistido por lo menos á un hecho de armas y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los años siguientes á la conclusión de la campaña ó á la separación de ella del causante.

Según haya ó no tomado parte en la misma hasta su terminación.

Se considerarán como hechos de guerra en tiempo de paz para los efectos de estos beneficios, los siguientes: Hallarse frente á rebeldes, sediciosos, bandoleros y criminales, en colisiones armadas, combates ó hechos de armas, en defensa de la nación, de las instituciones, del orden público y de la disciplina.

Tendrán asimismo derecho á los beneficios concedidos por este decreto los huérfanos de militar que en tiempo de paz y en funciones del servicio hubiesen muerto en explosión voladura ó incendio, ó en el manejo y servicio de máquinas, buques, globos y cañones.

A los aspirantes á quienes se hayan concedido los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares con anterioridad á la fecha del decreto les será válida la concesión para las convocatorias sucesivas, así como á los que hubieran promovido sus instancias con la misma anterioridad y actualmente se hallen éstas en tramitación.

La semana trágica

Protesta de los Prelados de Zaragoza

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza han dirigido al Gobierno, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos recientemente en Barcelona, la siguiente protesta:

«Excelentísimo señor: Los Prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza, en unión de sus Cabildos, Clero y fieles adictos, se dirigen á vuecencia con la mayor consideración y respeto exponiendo:

Que deploran, detestan y repudian las alteraciones ha poco tiempo habidas en la industriosa y rica ciudad de Barcelona, donde se han registrado los más feroces y repugnantes hechos, como el incendio de iglesias, quebrantamiento de domicilios conventuales, robos sacrilegos, profanación de sepulturas cristianas y otros espantosos crímenes.

Contra tamaños desastrosos, producidos por el torrente desbordado de ideas antisociales y por el deshecho vendaval revolucionario, consecuencia de propagandas impías y absurdas equivocadamente consentidas, elevan la más sentida y enérgica protesta, por cuanto que, además de combatir los fundamentos de

la sociedad humana por su base, son también perniciosas al mismo pobre y seducido proletariado, á quien se viene engañando y explotando incansablemente para envolverle en la más ruinosa y desesperada situación, mientras que los embaucadores del sencillo pueblo trabajador, antes tan cristiano y feliz, suben como la espuma y á costa de él medran y se labran eminente posición y provechos positivos.

A poco que se quiera discurrir llegase á comprender que tan atroces y execrables perturbaciones tienen su principal origen en las demasías de la prensa sectaria y en la escuela moderna ó laica como hoy se dice.

Por lo tanto, al mismo tiempo que suscriben y elevan esta protesta, desearnada de comentarios y circunstancias que pudieran detalladamente acompañar, piden encarecidamente que con arreglo á las más triviales y rudimentarias nociones de ley y justicia, tomen los Poderes públicos aquellas medidas necesarias y den las órdenes conducentes á la extinción del fanatismo; ferocidad y barbarie engendradas por la referida Prensa impía y escuela sin Dios, con lo que se contribuirá á evitar la repetición de hechos tan vituperables; al afianzamiento de la seguridad pública, garantía de la Religión católica, que es la del Estado, y respeto de los intereses y derechos de las personas más pacíficas y honradas que consagran su santa vida al servicio de Dios, al ejercicio de la caridad en sus hermosas y múltiples manifestaciones, asistiendo á los enfermos con el mayor esmero, recogiendo á la ancianidad desvalida, instruyendo á la juventud y educando á los hijos pequeños de aquellos mismos que, seducidos por el genio del desorden, de la confusión y de las utopías más nocivas, tienen que confesar, impulsados por la fuerza de la verdad de los hechos, que no podían creer tanto heroísmo y tanta beneficencia en aquellos que como víctimas maltrataban y se proponían asesinar.»

Los recurrentes hacen votos al Dios de las misericordias y de la clemencia por el acierto, y energía de los Gobiernos en cuantas medidas adopten para bien del Estado; por la conversión de los mismos obcecados y pervertidos por falsas ideas; por la fortaleza y serenidad de ánimo de los hombres de buena voluntad, y por la paz y prosperidad de nuestra querida España.

Dios guarde á vuecencia muchos años. —Zaragoza, 14 de Agosto de 1909.

«JUAN, Arzobispo de Zaragoza, Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.»

Consejos de guerra

Según parece, en lo sucesivo no se celebrarán Consejos de guerra por el procedimiento sumarísimo contra los encartados en las causas que los jueces militares instruyen con motivo de los sucesos ocurridos del 26 al 31 de Julio último.

Las causas se verán en Consejo de guerra ordinario de plaza, teniendo esos tribunales iguales facultades que aquellos para juzgar á los reos y condenarles á las penas que les correspondan con arreglo á los Códigos de justicia militar y penal.

Desde que empezaron á funcionar los tribunales militares se han celebrado en Barcelona cinco: Consejos sumarísimos, todos ellos en el cuartel de Atarazanas, en cuyos calabozos se hallaban los respectivos procesados.

El primero de ellos se constituyó el 2 del actual para ver y fallar la causa contra Ramón Baldera Aznar, acusado del delito de rebelión. Fué condenado á cadena perpetua.

El segundo juzgó el 6 del corriente á Antonio Capdevila Marqués, condenado á igual pena que el anterior por el mismo delito.

El tercero empezó á las diez de la noche del 9 y terminó á las seis y media de la mañana del 10. Fueron juzgados los vecinos de Monistrol, Vicente Bertran Durán, Jaime Bosch Mas, José Llacuna Huguet, Cayetano Bros Gall, Claudio Casasayas Suñé, Jaime Fillo Benosa, Antonio Campa Codal, Pedro Gutierrez Piñol, Pedro Bertran Durán, Timoteo Usón del Río, Salvador Cots Tatjer, Teodoro Cadevall Puig y Rafael Falcó Curt.

A todos ellos se les procesó, por rebelión, complicidad en el incendio de 29 vagones de la estación de San Vicente de Castellón, desperfectos en la vía y aparatos telegráficos y telefónicos y algunos otros delitos.

Los doce primeros fueron condenados á cadena perpetua y á 17 años y seis meses de presidio el último, Rafael Falcó, por ser menor de 18 años.

El cuarto Consejo sumarísimo se celebró el día 11 por la mañana. Comparció como procesado Antonio Malet Pujol, supuesto jefe de una partida de revoltosos en San Adrián de Besós. La autoridad militar judicial disintió del fallo del Consejo y se envió el proceso al Supremo de Guerra y Marina para su resolución definitiva.

El quinto y último de los Consejos por procedimiento sumarísimo se constituyó en la noche del 14. Vióse y fallóse en él la causa instruida contra José Miró el que Baró. La inmensa mayoría de los testigos que se presentaron, entre ellos algunos de descargo, acusaron al procesado de haber capitaneado, en San Adrián de Besós, á los revoltosos que incendiaron la parroquia, la iglesia de Santa María (Colegio de los Hermanos Maristas), de haber atacado el cuartel de la guardia civil, de construir barricadas y haberse apoderado de las armas depositadas en un fletado.

Fue condenado a muerte, cuya sentencia se cumplió a las siete de la mañana del 17, después de haberse dado cuenta al Gobierno y llenado los requisitos que previene la ley.

José Miquel Baró, después de haber sido conducido al castillo de Moujuich desde el cuartel de Atrazanas, permaneció seis horas en capilla, oyendo misa a las seis de la mañana. Antes se negó a firmar la sentencia.

Presenciaron la ejecución, que tuvo lugar en el foso de la batería de Santa Amalia, fuerzas de infantería, caballería e ingenieros.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 24:

Circulares del Gobierno civil encargando la busca y captura de los desertores Jaime Vilella y Manuel Malla.

Administración de Hacienda.—Relación de los industriales declarados fallidos por Tesorería.

Alicadas.—Las de Viñols y Bellve publican lista de Vocales asociados; las de Montbrío de Tarragona, Ceballá y Pradell anuncian tener de manifiesto el presupuesto para 1916; la de Vinebre, hallarse vacante el cargo de Depositario de fondos municipales.

Providencias judiciales.—El juez de 1.ª instancia de Reus publica providencia dictada en juicio declarativo de mayor cuantía contra D. José Anguera, y por la que se declaran afectos al embargo preventivo varios bienes del citado sujeto.

El de instrucción de Vendrell cita al procesado Miguel Riba Capdevila.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María de los Dolores Gascon Ferrer.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Huelva y esc. v. «Alcira», de 650 ts., c. Seoane, con efectos; consignado a D. R. Musolas.

De Hamburgo y esc. v. «Cortés», de 933 ts., c. Taylor, con efectos; consignado a los Sres. MacAndrews y C.ª.

Despachadas

Para Génova y esc. v. «Alcira», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 24	
4 por 100 interior contado	84 30
4 por 100 ídem fin de mes	84 20
4 por 100 ídem fin próximo	84 10
4 por 100 amortizable	100 30
Carpeta amortizable 5 por 100	94 45
Banco de España	452
Tabacalera	3 8
Cambios de París	9 36
dem de Londres	27 53
Cambios de Barcelona del día 24	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	27 10
id. a 3 días vista	27 58
id. a 60 días vista	27 55
id. a 90 días vista	27 55
EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado	84 30
4 por 100 ídem fin de mes	84 20
4 por 100 ídem fin próximo	84 10
4 por 100 amortizable	100 30
Emprestio municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100	96 50
96 50	97 00
OBLIGACIONES CONTADO	
Villalba a S. govia 5 por 100	100 75
Almansa V. T. 5 por 100	97 25
Huesca Camfrach	81 50
Minas S. Juan Abadesas	53 65
T. B. y F. 4 1/2 por 100	105 75
M. P. y A. 4 1/2 por 100 serie A.	105 75
M. B. y A. 4 p. 100 serie C.	97 50
M. B. R. B. 3 1/2 por 100	79 65
Almansa adho.	53 75
Oranes.	53 75
prioridad 5 por 100	102 50
Cáceres y O. España 5 id	94 50
Mad. a Ca. Por 2.ª ser.	94 50
Compañía General Tranvías	94 50
Barcelona de Electricidad	94 50
4 por 100	94 50
Compañía Transatlántica 4 por 100	94 50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	94 50
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial	23 70
Banco Préstamos y Descuentos	76 60
Sociedad Cat. General Crédito, Pta.	76 60
Carril, Medina, Z. y Orensé a Vigo	76 60
Norte de España	76 60
Alcantara	90 40

TELEGRAMAS

Del Rif

Melilla 24.—Durante la mañana de ayer las baterías del Atalayón y el crucero «Princesa de Asturias» cañonaron el poblado de Nador, incendiando una parte del mismo.

En las ulturas de Rostrogordo se ha visto grupos de moros en actitud expectante.

En el fuerte de Camellos se han empleado los obuses de 15 centímetros para bombardear las cumbres del Gurugú donde había moros que parecían dispuestos a bajar a los barrancos. Con ciertos disparos se ha logrado ahuyentarlos.

Las quintas compañías de los regimientos formados por reservistas han empezado a relevar a las guarniciones de los fuertes, y solo saldrán al campo en casos de extrema urgencia.

El muelle está abarrotado de mercancías a causa de la escasez de obreros y de medios de transporte.

Las películas cinematográficas sobre asuntos de la guerra, hechas por el duque de Montpensier, se exhibirán para fines benéficos.

En Peñón de la Gomera reina tranquilidad.

En Alhucemas continúa el tiroteo. Comunican de Melilla que para escarmentar a los moros que se dedicaban a recoger las vainas de los cartuchos usados, fueron colocadas varias minas, algunas de las cuales estallaron durante la madrugada anterior, siendo recogidos dos muertos y notándose rastros que indican la existencia de heridos.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 24, 10:50 m.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Convocando en el plazo de un mes oposiciones para proveer varias plazas de oficiales cuartos vacantes en el ministerio de la Gobernación.

Anunciando la provisión por turno de traslado, de la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad de Zaragoza.

Manifestando no poder efectuar operaciones de seguros las sociedades «Mutualidad Universal» y «Económica Popular», domiciliadas en Madrid.

El marqués de Figueroa

El ministro de Gracia y Justicia ha negado que sea cierta la noticia que dió un periódico suponiendo que proyecta viajar. Ha dicho que no piensa ausentarse de Madrid.

Lo de Melilla.—La jornada de ayer.—Los heridos.—Carmen Burgos.

Los corresponsales en Melilla de los periódicos de Madrid coinciden en que el día de ayer fué funesto para el enemigo, en que los cañones Schneider prestaron excelentes servicios y que las tropas del convoy se portaron con bizarría y serenidad admirables.

Añaden que en la plaza produjo magnífico efecto la jornada de ayer aumentando el entusiasmo de las tropas.

Refieren también que mejoran los que han resultado heridos en la conducción de los últimos convoyes, que la escritora Carmen Burgos estuvo en el fuerte de Camellos, que los moros de los aduare próximos, refugiados en nuestro campo, la llamaban admirando el sombrero de paja que llevaba y que el moro «El Gato» la invitó a visitar a su familia.

Movimiento de buques

El asunto Macías

El ministro de Marina nos ha dicho que el cañonero «Martín Alonso Pinzón» sigue llevando tropas, municiones y víveres a la Restinga; que el crucero «Carlos V» y el contratorpedero «Osado» salieron esta mañana para Chafarinas, y que el cañonero «Vasco Núñez de Balboa» vigila la costa del Norte de Africa.

Ha añadido el Sr. Ferrándiz que el contralmirante Santaló, jefe del arsenal de Cádiz marchará mañana a aquella capital.

Por último ha dicho que el auto sobre competencia de jurisdicción en el asunto Macías sigue en el Tribunal Supremo, y que por este motivo están paralizadas las actuaciones.

Recaudación

El ministro de Hacienda ha manifestado que hasta ahora ha aumentado la recaudación del Tesoro en más de 200.000 pesetas, respecto de igual período del año anterior.

Buena impresión

Ha causado excelente impresión en Madrid la jornada de ayer en Melilla. Los telegramas recibidos hoy de la campaña han causado también buen efecto.

El Sr. Sánchez Guerra

El ministro de Fomento ha desmentido la noticia de que proyecte ir a veranear a San Sebastián.

Tiene pensado ir a ver a su familia si se lo permiten sus ocupaciones, pero en todo caso el viaje sólo será de 48 horas.

Bolsín

Interior fin de mes, 84'20.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 9'30.

Libras, 27'53.

Amortizable, 100'30.

DE PROVINCIAS

Para los heridos de la guerra

Coruña.—En la «garden party» celebrada a beneficio de los heridos en la campaña de Melilla, se han recaudado 600 ptas.

Se calcula que costará unas 5.000 pesetas la ambulancia sanitaria que se organiza con destino a Melilla. La Asociación de la Cruz Roja costeará el sostenimiento de la ambulancia mientras dure la guerra.

Reconocimiento

Málaga.—Empleados de la Aduana han reconocido el contenido de ocho cajas que conducía el vapor «Les Alpes» y que se creía eran contrabando de guerra. Se vió que contenían pistones y cápsulas de pistolas de salón. Las cajas van destinadas a Sao Paulo (Brasil).

A Melilla.—Correspondencia

Málaga.—El vapor «Ciudad de Mahón» zarpó para Melilla abarrotado de material de administración militar.

—El vapor «Sevilla» ha traído muchas sacas de cartas de Melilla.

Se ha destinado un local exclusivamente para la correspondencia de Melilla.

Soldados en marcha

San Sebastián.—Esta madrugada marcharon en tren especial a Vitoria 280 soldados del regimiento de Sicilia para incorporarse a los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa que forman parte de la nueva división que se organiza para estar preparada a marchar a Melilla.

En la estación fueron despedidos los expedicionarios por las autoridades y por gran gentío. El Ayuntamiento dió una peseta a cada soldado.

Hubo gran entusiasmo y se dieron vivas a España y al ejército.

A La Granja.—Visita al Rey.—El Sr. Maura

San Sebastián.—En el tren rápido van a La Granja los infantes D. Alfonso y D.ª Isabel, a quienes recibió en la frontera la Reina D.ª Cristina.

En esta estación salieron a saludar los infantes D.ª Teresa y D. Fernando.

—El comandante del crucero alemán «Frey», ha pedido audiencia al Rey para cumplimentarle.

—Marchó a Bilbao el capitán general de esta región para revisar las tropas que han llegado allí procedentes de Santander.

—El ministro de Estado subió hoy al palacio de Miramar, no llevando ningún decreto a la firma del Rey.

Recibió el Sr. Allende Salazar un telegrama del Sr. Maura diciéndole que pasará algún día en el balneario de Corconte y que luego regresará con su familia a Madrid.

Fiesta benéfica

Santander.—En el casino del Sardinero se celebró anoche una función a beneficio de las víctimas de la campaña organizada por la Cruz Roja.

La concurrencia fué enorme y dió grandes rendimientos.

LA CAMPAÑA DEL RIFF

Películas.—Cañoneo.—Hogueras

Melilla, 23.—El alférez de navío duque de Montpensier, saca películas cinematográficas sobre asuntos de la guerra, que se exhibirán con fines benéficos.

—Se han visto grupos de moros en las cumbres del Gurugú que al parecer se proponían bajar a los barrancos. Desde el fuerte de Camellos se les bombardeó con los obuses de 15 centímetros, dispersándolos.

—Esta noche han aparecido de nuevo hogueras en las cumbres del Gurugú.

—Las baterías de Atalayón y el crucero «Princesa de Asturias» cañonaron el poblado de Nador, provocando algunos incendios.

Al toque de Diana

Los buques de guerra

Melilla, 24.—Esta mañana se tocó diana en el campamento más temprano que de costumbre. Poco después las azoteas estaban llenas de gente que contemplaba el espectáculo que ofrecían los alrededores de la población.

Los buques de guerra estaban con las máquinas encendidas y las baterías hacían fuego más vivo que de ordinario contra el campo enemigo. Se hallan en la Restinga los buques

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 24

Latitud en tiempo O Horas, 5 Mins: 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41", N.—Altitud 96 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS 2N		GRADOS CENTÍGRADOS		VIENTOS			
		Normal	Sol	MAXIMA	MINIMA	Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección
9 mañana	763'15 Milims.	26'00	24'00	27'00	17'01	15 30	1'30	O.N.O.	35 35 kilmt.
4 tarde	768'62 Milims.	27'30	24'00	27'00	17'01	15 30	1'30	S.	35 35 kilmt.

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana a tarde	De neaja o Nuboso	0'4	Cúmulus Cúmulus	69	87		

Banco Popular.-Pamplona

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO, ESTILO ALEMÁN

LEGALMENTE CONSTITUIDA

Participaciones -- Imposiciones -- Cartillas ahorro

Las Participaciones son de cien pesetas. Están hoy a 105, hay vendidas ya más de 700. Los poseedores de las 2.000 primeras tendrán por cada diez una cédula gratuita de Fundación de igual valor y derechos que una participación. Cada año se repartirá entre los Participacionistas el 65 o/o de los beneficios obtenidos; el 10 o/o de estos irá formando FONDO DE RESERVAS que hará aumentar el valor de las Participaciones. Estas, cedibles en todo tiempo, dan además derecho a préstamos hasta el doble a descuento de letras hasta el cuádruplo a cuentas corrientes con plazas nacionales y extranjeras, etc. etc. Toda clase de Sociedades pueden formar parte de ésta como Participacionistas.—Las Imposiciones se admiten al 4 1/2 por un año, 5 o/o por dos y 5 1/2 por tres ó más. Las cartillas son a dos ptas. mensuales y dan el 4 por ciento.

Detalles en la Representación provincial, León Ferrer é Hijos, R. S. Juan, 52, pral. Tarragona.

de guerra, uno de los cuales condujo al general Arizón.

A las diez y media de la mañana están mudas las baterías.

El general Marina

Melilla, 24.—Esta mañana el general Marina ha estado despachando desde muy temprano con los jefes de Estado Mayor.

EXTRANJERO

Para las víctimas de la guerra

Biarritz.—El Sindicato de la prensa regional organiza para las tardes del sábado y domingo dos magníficas fiestas en favor de las víctimas de la campaña de Melilla.

La presidencia ha sido ofrecida a la marquesa del Muni.

Asistirán el prefecto, todas las autoridades y la colonia extranjera.

Se augura un éxito sorprendente a la fiesta nocturna. La decoración y la iluminación producirán maravillas.

Explosión

Ginebra.—Ha hecho explosión una fábrica de gas. El estampido ha sido formidable.

La fábrica está envuelta por las llamas.

Se ignora el número de víctimas.

Conversión monetaria

París.—Despachos de Santiago de Chile dicen que las Cámaras votaron por segunda vez la prórroga de la conversión monetaria hasta 1915. La ley será promulgada en vista de esto.

El «Clement-Bayard»

París.—Comunican de Maisons Lafitte que el dirigible «Clement-Bayard» ha sido extraído del Sena, creyéndose que dentro de quince días quedará completamente reparado.

Política brasileña

París.—De Río Janeiro dan cuenta de que la convención del partido civil en su primera sesión ha acordado presentar como candidato a la presidencia de la república al Sr. Ruy Barbosa en oposición al candidato Hermes, y para la vicepresidencia a Albuquerque en vez del candidato que se designó.

Bolsín de París

Exterior Español, 96'70.

Acciones Norte, 332'00.

Alicante, 390'00.

Renta francesa 3 por 100, 98'17.

Interior Español, 77'25.

ÚLTIMA HORA

11'50 n.

Rumores

Noticias particulares de Melilla coinciden en decir que se ha iniciado el avance de nuestras tropas.

Reina mucho entusiasmo y ansiedad por conocer detalles.

Oficialmente nada se ha comunicado esperando sin duda el resultado de la operación que en breve se realizará.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rus, 9

PARA VENDER

Lo está por ausentarse sus dueños un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informar a D. Pablo Tomás, Plaza de la Fuente, 19.

ACADEMIA GARCIA GOY

UNICA VERDADERA DE CORREOS

Autorizada por la Dirección General

Eliminero 1 de toda España y 23 plazas en la oposición pasada.

Anunciadas ya 1.500 plazas para el próximo octubre.

Exámenes en Barcelona.

Se vende el programa a 0'50 pesetas y se remite fuera de Barcelona por 0'60 pesetas en sellos de correo.

Paseo de Gracia, 4, (antes Jovellanos, 1), Barcelona.

PUPILOS

Un Maestro público de 1.ª enseñanza, con Latín, tomará, en su mesa como de familia y a precios módicos, dos estudiantes de buenos padres, de los primeros años de Bachillerato: trato y cuidados de confianza y exquisitos.

Se replica a los Rvdos. Sres. Cura parrocos y Sres. Maestros hagan circular el anuncio y se interesen por él.

Razón: Apodaca, 11, 1.ª, 2.ª

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Talleres de Artes Suntuarias

—DE— ARANA Y BRÚ

Sucesores de Félix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente a Artes Suntuarias.

Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

RECOMENDABLE

Lo es una familia que admite pupilos a precios equitativos. Para informes calle de Vilamitjana, 9, 1.ª

PIANO

PROPIO PARA ESTUDIO

Precio 45 duros.—Unión, 5, tienda.

J. MANINI

Lic. en Filosofía y Letras

FORTUNY, 8, PRIMERO

Primeras letras. Bachillerato.

Preparatorio de Derecho. Francés.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9 1.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES. - PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

Establecimiento
en Tarragona
17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 2 de septiembre saldrá de Liverpool y el día 18 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la "Gaceta" del 31 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía que se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **R. M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

3 VIAJANTES Y REVENDEDORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil venta y gran ganancia.
Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

DELICIOSO REFRESCO

Jarabes espumosos preparados Cardona, de Limón, Fresa, Piña, Naranja y Cidra extraídos del zumo de la fruta.

Preparación instantánea. Basta echar una cantidad de JARABE CARDONA, en un vaso, llenarlo de sifón y se obtiene un delicioso espumoso de buen gusto.

Venta en las Droguerías y Ultramarinos a 1 peseta botella

SEBASTIÁN CARDONA, Apodaca, 27 Plaza Olózaga, 9

TÉ LIQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAÍDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso "gusto exquisito."

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores té conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERIA DE JOSÉ ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA, 2. - TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5. - BARCELONA

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

Probad las Pastillas Pectorales

de **G. F. MERINO E HIJO**

Usándolas se calma la TOS rápidamente; cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la "Biblioteca Patria" siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo. - Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo. - De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id. - De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id. - De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id. - De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

Domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca "Patria" importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altares
Plaza de las Coles, 1. - CARPINTERIA TARRAGONA
Sección de composiciones y transformación de los mismos.
Tarfila más económica.

León Ferreté e Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Ramb'a de San Juan, 52, pral. - Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIENTO MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA Y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscritores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción; como D. Eino Irigoyen, sañre, Coruña, cien mil francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros cien mil; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó a lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomás Giró, Café Paris, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sañre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona; etc. etc. - Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones a 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 0/0; Cartillas Ahorro a dos ptas, mensuales, al 4 0/0; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 25 0/0, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUIONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pidanse detalles a León Ferreté e Hijos, Ramb'a de San Juan, 52, principal, Tarragona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

de **Francisco de P. Bochaca**

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,

sección especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona